MUNICIPALIDAD DE MARACANA
La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley N° 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION I.M.M N° 129/2022

Maracana,..20.. de ..abril..... de 2022.

VISTO: El memorando UOC N° 7 /2022 de fecha..18.. de abril del 2022, de la unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO

Que, a través del citado documento el Sr. Carlos Rodi Insfran Aveiro, Encargado de la UOC, solicita se dicte la resolución, aprobando el Pliego de Bases y Condiciones y el llamado que guarda relación con la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE DOS TRACTORES AGRÍCOLAS Y DOS RASTRAS HIDRÁULICAS".----------

Que, se encuentra agregado al documento el informe del Encargado de Obras donde se describen las adquisiciones a efectuar, para la concreción del bien en cuestión y Resolución Nº 15/2022 de la Junta Municipal donde aprueba el llamado.----------

Que es necesaria la aprobación del pliego y el llamado, a los efectos de proseguir con el proceso de up supra mencionada así poder adjudicar el bien en cuestión.----------

Que, a través del ACUERDO Y SENTENCIA N° 75/2021 de fecha 14 de OCTUBRE del 2021, el tribunal Electoral de la circunscripción judicial de Alto Paraná y Canindeyú – ha proclamado como Intendente de la Ciudad de Maracaná – Departamento Canindeyú, al señor José María Cantero Giménez con ci N° 4.763.106, para cumplir el período de mandato 2021-2025, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales y legítimamente reconocidas:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE

Art 1º.- Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE DOS TRACTORES AGRÍCOLAS Y DOS RASTRAS HIDRÁULICAS".----------

Art. 2º Aprobar el llamado para LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE DOS TRACTORES AGRÍCOLAS Y DOS RASTRAS HIDRÁULICAS ".--

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Alfredo Paredes M.

SR. ALFREDO PAREDES
SECRETARIO GENERAL

SR. JOSE MARIA CANTERO GIMENEZ
INTENDENTE MUNICIPAL